



ACTA DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 022-2024-UNT/CS-2

"SUSCRIPCIÓN ANUAL PARA EL ACCESO A BASE DE DATOS ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO"



En la ciudad de Trujillo, en la Unidad de Abastecimientos de la Universidad Nacional de Trujillo sito en Jr. Diego de Almagro N° 344, siendo las 09:30 a.m. del día 18 de diciembre del 2024, en cumplimiento al Formato N° 04 (40-2024-DGA/UNT), de fecha 20 de septiembre del 2024, que designa a los miembros del Comité de Selección para la Adjudicación Simplificada N° 022-2024-UNT/CS – SEGUNDA CONVOCATORIA, para la contratación del servicio de: "SUSCRIPCIÓN ANUAL PARA EL ACCESO A BASE DE DATOS ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO", el Presidente citó a los miembros titulares del Comité de Selección, integrado por:

Titulares:

Presidente : Pablo César Soria Rivas.
Miembro 1 : Aida Andrea Alva Castillo.
Miembro 2 : José Jacinto Moncada Jondec.



Siendo las 09:35 a.m. y con la asistencia de los miembros del comité reunidos con la finalidad de evaluar las propuestas presentadas para el procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada N° 022-2024-UNT/CS – SEGUNDA CONVOCATORIA**, para la contratación del servicio de: "SUSCRIPCIÓN ANUAL PARA EL ACCESO A BASE DE DATOS ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO", señala de acuerdo al siguiente detalle:

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:



El presente procedimiento de selección tiene por objeto la contratación del servicio de "SUSCRIPCIÓN ANUAL PARA EL ACCESO A BASE DE DATOS ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO".

2. CONVOCATORIA:

Se procedió a la verificación en el SEACE, que las siguientes empresas se inscribieron como participantes al procedimiento en mención:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20112949101	FUNDACION DEL LIBRO UNIVERSITARIO-LIBUN	02/12/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20516166691	INFOBOX LATINOAMERICA S.A.C.	09/12/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20600360389	HASKHAY PERU S.A.C.	29/11/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20602244777	FREISA PERU EMPRESA CONSTRUCTORA E.I.R.L.	29/11/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20607396516	COMERCIO E INVERSIONES ANCCAS S.A.C.	09/12/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	02/12/2024	Válido

0 registros encontrados, mostrando 0 registro(s), de 1 a 0. Página 1 / 1.



3. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

En el día y horario señalado en el cronograma publicado en la plataforma del SEACE, los siguientes postores presentaron sus propuestas (electrónicas) a través de la plataforma del SEACE:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-22-2024-UNT/CS-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCION ANUAL PARA EL ACCESO A BASE DE DATOS ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCION ANUAL PARA EL ACCESO A BASE DE DATOS ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO			
20600360389	MASKHAY PERU S.A.C.	12/12/2024	18:11:18	Electronico
20112949101	FUNDACION DEL LIBRO UNIVERSITARIO-LIBUN	12/12/2024	18:29:34	Electronico

4. ADMISIÓN DE OFERTAS:

Acto seguido, el Comité de Selección procede a la descarga de las ofertas de los postores desde la plataforma del SEACE, realizándose la verificación de los documentos de presentación obligatoria para la admisibilidad, según lo establecido en el numeral **N° 1.7 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS** de las bases integradas, que menciona que: *"En la apertura electrónica de la oferta, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases, de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida."*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
COMITÉ DE SELECCIÓN
Jr. Diego de Almagro N° 344

Unidad de Abastecimientos

Teléfono: 44-233250

Trujillo - Perú

"SUSCRIPCIÓN ANUAL PARA EL ACCESO A BASES DE DATOS ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO"		POSTOR QUE PRESENTÓ SU PROPUESTA	POSTOR QUE PRESENTÓ SU PROPUESTA
NOMBRE Y RAZÓN SOCIAL		MASKHAY PERU S.A.C.	FUNDACION DEL LIBRO UNIVERSITARIO-LIBUN
RUC		20600360389	20112949101
DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA - ADMISIBILIDAD		PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA	PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA
a)	Declaración jurada de datos del postor. Cuando se trate de consorcio, esta declaración jurada debe ser presentada por cada uno de los integrantes del consorcio. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	NO CUMPLE
e)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	NO CUMPLE	SI CUMPLE
f)	Promesa de consorcio. (Anexo N° 5), de corresponder.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g)	Precio de la oferta (Anexo N°6)	NO CUMPLE	SI CUMPLE
DOCUMENTACION DE PRESENTACION FACULTATIVA		PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN FACULTATIVA	PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN FACULTATIVA
a)	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	NO ACREDITA	NO ACREDITA
b)	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N°11)	NO ACREDITA	NO ACREDITA
RESULTADO		RECHAZADA	RECHAZADA

- **MASKHAY PERU S.A.C.**, identificado con RUC N° 20600360389, se rechaza su oferta; toda vez, que al revisar el íntegro de su oferta se advierte errores en los Anexos N° 4 y 6°, que son insubsanables de conformidad con la normativa de Contrataciones del Estado, tal y como se detalla:

ANEXO N° 4 – PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Las Bases del Procedimiento de Selección establecen que el plazo de la prestación del servicio será dentro de los **DOCE (12) DÍAS CALENDARIO**; sin embargo, el postor en su oferta consignó el plazo de 365 días calendarios.

ANEXO N° 6 – PRECIO DE LA OFERTA: Las Bases del Procedimiento de Selección establecen que el Sistema de Contratación es **A SUMA ALZADA**; sin embargo, el postor ha presentado el Anexo N° 6, en el formato de precios unitarios.

- **FUNDACIÓN DEL LIBRO UNIVERSITARIO-LIBUN**, identificado con RUC N° 20112949101, se rechaza su oferta; toda vez, que los miembros con conocimiento técnico (área usuaria) luego de haber revisado y evaluado el cumplimiento de los Términos de Referencia, concluyen el **NO CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA**, el mismo que forma parte de la presente acta como Anexo N° 01.



5. DECLARATORIA DE DESIERTO:

Por lo que el comité de selección en conformidad con los numerales 65.2 y 65.3 del artículo 65° del Reglamento de Contrataciones del Estado donde precisan lo siguiente:

- ✓ 65.1. "El procedimiento de selección queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida (...)".
- ✓ 65.8. La publicación de la declaratoria de desierto de un procedimiento de selección se registra en el SEACE, el mismo día de producida.

Acto seguido, el Comité de Selección en pleno, actuando de acuerdo a la normativa antes glosada, acuerda:

DECLARAR DESIERTO el Procedimiento de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 022-2024-UNT/CS – SEGUNDA CONVOCATORIA, para la contratación del servicio de: "SUSCRIPCIÓN ANUAL PARA EL ACCESO A BASE DE DATOS ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO", debido a que no existe ninguna oferta válida.

Siendo las 12:30 p.m. horas del día 18 de diciembre del 2024, se da por finalizada la reunión, agradeciendo el presidente a los miembros titulares del Comité por su asistencia, suscribiendo la presente acta, en señal de conformidad.

Se procede a publicar este resultado en la plataforma del SEACE de acuerdo al cronograma del procedimiento de selección.

AIDA ANDREA ALVA CASTILLO
MIEMBRO 1

JOSÉ JACINTO MONCADA JONDEC
MIEMBRO 2

PABLO CÉSAR SORIA RIVAS
PRESIDENTE

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

"Dos siglos de sabiduría, un legado para el futuro"

ANEXO N°01



CUMPLIMIENTO

DE LOS

TÉRMINOS DE

REFERENCIA



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

"Dos siglos de sabiduría, un legado para el futuro"

EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

En concordancia al numeral 44.1 del artículo 44 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado establece que: "44.1. El comité de selección está integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) pertenece al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y **por lo menos uno (1) tiene conocimiento técnico en el objeto de la contratación**". Considerando que el presente Colegiado se encuentra integrado por **DOS (2) miembros con conocimiento técnico pertenecientes al área usuaria**, quienes han realizado la revisión y evaluación del cumplimiento de los Términos de Referencia: "**SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN ANUAL PARA EL ACCESO A BASE DE DATOS ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO**", presentado por el postor en su oferta; por cuanto, suscriben el presente anexo a fin de sustentar el **NO CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA**:

20112949101 – FUNDACIÓN DEL LIBRO UNIVERSITARIO-LIBUN

Se procedió a evaluar en los **TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL SERVICIO** lo presentado por el postor, obteniendo el siguiente resultado:

- **BASES DE DATOS MULTIDISCIPLINARIAS.**
CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA en el punto 7.1 de los TDR debido a que, el Postor no presenta una base de datos multidisciplinaria que permite el acceso a recursos de investigación de clase mundial, que incluya temas como:

Ciencia y Tecnología	Salud	Interdisciplinaria
Ciencias ambientales	Colección salud y medicina	Biblioteca de investigación
Ciencias agrícolas	Salud del consumidor	Base de datos de Australia y Nueva Zelanda
Ciencias biológicas	Administración de atención médica	Base de datos de Europa continental
Ciencias terrestres, atmosféricas y acuáticas	Enfermería y salud	Base de datos de Asia oriental y meridional
Ciencia de materiales	Psicología	Base de datos de Europa central y oriental
Ingeniería	Salud pública	Base de datos de la India
Tecnologías avanzadas y aeroespaciales		Base de datos Latinoamericana e Ibérica
Informática	Negocios	Base de datos de Medio Oriente y África
Ciencias	Economía y Negocios	Base de datos de Turquía
Militar	Contabilidad, impuestos y recaudación bancaria	Base de datos del Reino Unido e Irlanda
Telecomunicaciones	Colección de negocios asiáticos y europeos	Base de datos de educación profesional y técnica
	Colección de investigación mercado empresarial	Base de datos canadiense de negocios y asuntos actuales (CBCA)
Ciencias Sociales		Base de datos de contenido disponible públicamente
Justicia penal	Artes	
Educación	Artes y humanidades	
Ciencia de Bibliotecas		
Lingüística	Noticias	
Ciencias políticas	Noticia Internacional	
Religión	Canadian Newsstream	
Ciencias sociales	Newsstream de EE. UU.	
Sociología	Noticias mundiales de última hora	

Los miembros con conocimiento técnico (área usuaria), analizaron la propuesta del postor y esta no cumple el requerimiento de recursos virtuales de la universidad. Se requiere una serie de recursos de información entre papers, journals, artículos académicos, periódicos, ebooks y audiovisuales. El postor en su oferta ofrece libros electrónicos, lo cual sólo es una parte del total del requerimiento de la universidad.

Los miembros con conocimiento técnico suscriben el presente anexo en señal de sustentar el **NO CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA**, en su numeral 7.1, en virtud a la evaluación realizada a la oferta presentada por el postor para la contratación del "**SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN ANUAL PARA EL ACCESO A BASE DE DATOS ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO**".



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

UNT

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

COMITÉ DE SELECCIÓN



Bicentenario
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

"Dos siglos de sabiduría, un legado para el futuro"



LIC. PABLO CESAR SORIA RIVAS
Presidente Titular
Comité de Selección AS-022-2024-UNT/CS-2



LIC. AIDA ANDREA ALVA CASTILLO
Primer Miembro Titular
Comité de Selección AS-022-2024-UNT/CS-2